Belén de Umbría, Septiembre del 2026

Señor
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ
Rector
Ciudad

Ref: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE OBRA**

Me permito presentar ante su despacho propuesta para el siguiente contrato:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE OBRA

ALCANCES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la estructuración y gestión documental de los procesos contractuales que adelante la Institución Educativa durante la vigencia del contrato, de acuerdo con las necesidades previamente identificadas y autorizadas por la entidad.

2. Asesorar y orientar al personal que determine la Institución Educativa sobre el manejo y utilización de la plataforma SECOP II, de acuerdo con los roles y responsabilidades que correspondan a cada usuario

3. Asesorar y brindar acompañamiento en materia legal y contractual al rector de la Institución Educativa en asuntos relacionados con la gestión administrativa y contractual del Fondo de Servicios Educativos, dentro del marco normativo aplicable y durante el término de ejecución del contrato.

4. Realizar apoyo a la supervisión para el seguimiento del contrato de *CO-04-2026 cuyo objeto es: "Realizar las obras de mantenimiento y adecuación de la Sede Principal Juan Hurtado de la Institución Educativa Juan Hurtado en el Municipio de Belén de Umbría, Risaralda."*

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso será por 3 MESES a partir de la firma del acta de inicio y en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCION: El contrato a suscribir se ejecutará en el Municipio de Belén de Umbría – Risaralda

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato es de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.($11.500.000).**

La forma de pago será de DOS (02) ACTAS PARCIALES por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000) y UNA (1) ACTA FINAL por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000), cada una previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Institución Educativa Juan Hurtado, certificado por el supervisor.

Valores que incluyen IVA, y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objeto la contratación, por lo tanto el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

Atentamente,



ESTEFANÍA GIRALDO AGUDELO
Abogada
T.P. N° 412293
Celular 3162212035